

11183



D.M. de Quito, a 4 de agosto del 2014

Economista

Ricardo Alberto Pruna Villamarín

Presente.-

De mis consideraciones:

La Junta General Ordinaria de socios de Zapata Cárdenas Pruna Cía. Ltda., reunida el día de hoy cuatro de agosto del dos mil catorce, de manera unánime resolvió designarle a Usted, como Gerente de la compañía en las condiciones y circunstancias legales señaladas en la Escritura Pública de Constitución de la Compañía; siendo sus funciones las contenidas en el artículo 13 del Estatuto.

Su periodo de funciones es de dos años

Al comunicarle este particular, le auguro éxitos en sus funciones.

Como Gerente, usted ostentará la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

Muy Atentamente

Ing. Rommel Alberto Pruna Jurado

C.C. 1710339795

Presidente

Acepto, Quito 4 de Agosto del 2014

Eco. Ricardo Alberto Pruna Villamarín

C.C. 1702770916

Gerente

Exp. 2701

Registrado en el sistema

02 SEP 2014

La compañía se constituyó el 29 de Enero del 2010, ante el Notario Vigésimo Octavo del Cantón Quito.

Se inscribió en el Registro Mercantil el 2 de Marzo del 2010



TRÁMITE NÚMERO: 49175

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	31941
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	13/08/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	11183
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	04/08/2014
FECHA ACEPTACION:	04/08/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ZAPATA CARDENAS PRUNA CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1702770916	PRUNA VILLAMARIN RICARDO ALBERTO	GERENTE	2 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST:RM#: 569 DEL:02/03/2010 NOT:VIGESIMO OCTAVO DEL:29/01/2010 J.C.Q.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 13 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2014

AB. MARCO LEON SANTAMARIA - (DELEGADO POR RESOLUCIÓN N° 002-RMQ-2014)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL

